

Río Gallegos, 25 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.947/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la cobertura del cargo código 436-T124-S de carácter interino suplente del cargo NODOCENTE, mediante el mecanismo de Selección Abierta con Proceso Abreviado, Área Decano/a, Sector Equipo de Apoyo Técnico de Laboratorios, Agrupamiento Técnico - Profesional, Categoría SEIS (6), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0825/23-R-UNPA;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos mínimos exigidos, y de la presentación de la documentación obligatoria, la Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES informa la nómina de postulantes admitidos y excluidos del llamado a inscripción convocado por Resolución N° 0825/23-R-UNPA;

QUE en virtud de ello, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Ordenanza N° 189-CS-UNPA, Capítulo III, Título II, Artículo 10°;

QUE obra Acta N° 16/23 elaborada por la autoridad responsable del llamado a inscripción mediante la cual informa la nómina de inscriptos y el detalle de cumplimiento de la documentación presentada;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

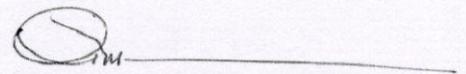
ARTÍCULO 1°.- ADMITIR a las personas detalladas en el Anexo I como postulantes a la convocatoria de cobertura temporal del cargo NODOCENTE, de carácter interino suplente código 436-T124-S, Área Decano/a, Sector Equipo de Apoyo Técnico de Laboratorios, Agrupamiento Técnico - Profesional, Categoría SEIS (6), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0825/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- NO ADMITIR a las personas detalladas en el Anexo II como postulantes a la convocatoria a cobertura temporal del cargo NODOCENTE, de carácter interino suplente código 436-T124-S, Área Decano/a, Sector Equipo de Apoyo Técnico de Laboratorios, Agrupamiento Técnico - Profesional, Categoría SEIS (6), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0825/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos, durante DOS (2) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR copia del presente instrumento legal a la Secretaría de Planeamiento de la UNPA, en cumplimiento con lo establecido en Artículo 10° Título II Capítulo III Anexo II de la Ordenanza N° 189-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO I

Cargo código 436-T124-S Interino Suplente del Cargo NODOCENTE, Área Decano/a, Sector Equipo de Apoyo Técnico de Laboratorios, Agrupamiento Técnico - Profesional, Categoría SEIS (6), Unidad Académica Río Gallegos

POSTULANTES ADMITIDOS

APELLIDO	NOMBRE	CUIL
BAHAMONDE GALLARDO	Susana Ibón	27392042615
MANOLUCOS	Jonathan Andrés	20320039143



 _____

ANEXO II

Cargo código 436-T124-S Interino Suplente del Cargo NODOCENTE, Área Decano/a, Sector Equipo de Apoyo Técnico de Laboratorios, Agrupamiento Técnico - Profesional, Categoría SEIS (6), Unidad Académica Río Gallegos

NO ADMITIDOS COMO POSTULANTES

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	CAUSA
CORDOBA	María de los Ángeles	27272468422	Falta de entrega de formulario de inscripción - ART 10° RES. 0826/23-R-UNPA
NAVARRO SANCHEZ	Brian Adrian	20368088030	Falta de entrega de formulario de inscripción - ART 10° RES. 0825/23-R-UNPA
OYARZO BARRIA	Karina Beatriz	27355670118	Falta de entrega de formulario de inscripción
PELLIZA	Enzo	20393922029	Falta de entrega de formulario de inscripción
TUMBARELLO	Mauricio	23356739779	Falta de entrega de formulario de inscripción



[Handwritten signature]